

Seminarios de Difusión y Análisis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y de las Reformas al Código Penal del Estado y al Código Nacional de Procedimientos Penales

Con el propósito de familiarizar a los servidores públicos judiciales del área penal, del Centro de Reinserción Social, de la Fiscalía General y del Instituto de Defensa Pública con las nuevas disposiciones legales, en el recinto del Tribunal Superior de Justicia se realizaron sendos Seminarios de Difusión y Análisis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y el de Difusión y Análisis de las reformas al Código Penal del Estado y al Código Nacional de Procedimientos Penales. En dicha formación, impulsada por el Magistrado Ricardo Ávila Heredia, se discutieron cada uno de los temas de dichas legislaciones y sus reformas y modificaciones, y se analizó sobre la pertinencia del contenido de cada capítulo. Igualmente, en estos seminarios se propusieron soluciones a las problemáticas que para su aplicación se advirtieron.

En el Seminario relativo a la Ley Nacional de Ejecución Penal participaron como ponentes 3 grupos conformados de la forma siguiente:



Coordinados por la Juez Mariza Virginia Polanco Sabido, los servidores públicos judiciales Landy Lucelly Jiménez Pérez, Ana Georgina Vidal Pech, Miguel Ángel Mejía Parra, Mayte Rubí Alvarado Nah, Jeffrey José Magaña Martínez, Hermes Loreto Bonilla Castañeda, Jesús Tzuc Albornoz y Néstor Antonio Santana Martín.



Asimismo, el grupo coordinado por el Juez Géner Echeverría Chan, integrado por los profesionales del derecho Neyla Gregoria Marín Martín, Fabiola Mercy Aguayo Luna, Milagros Iliana Aguilar Espadas, Naybi Nan Yilu Segovia Martín, Wilbert Michael Puerto Ocampo, Raúl Edilberto Bardales Alcocer y Luis Antonio Herrera Caamal.



Finalmente, los servidores públicos David Campos Hernández, Claudia Crisol Antonio Mayor, Rosa Victoria Peña Santana, Dulce Aremy Miranda Rodríguez, Juan Manuel Turriza Gamboa, Wendy Yazmin Herrera Tun, Margarita Bolivia Tugores Sánchez y Fátima Guadalupe Paredes Puch, bajo la coordinación del Juez Manuel Jesús Ek Herrera.



A su vez, en el Seminario de Difusión y Análisis de las reformas al Código Penal del Estado y al Código Nacional de Procedimientos Penales, participaron como ponentes el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Penal Lic. Luis Armando Mendoza Casanova, y los Jueces del Sistema Acusatorio Kenny Martins Burgos Salazar y Fabiola Rodríguez Zurita.

